



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 06/2023

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 22 de marzo del año 2023, dentro del punto número cuatro del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Félix Arturo Martínez Adriano, a fin de que dé lectura al dictamen que presentan las y los Regidores que integran la Comisión de Transparencia, relativo a la renovación de tres consejerías y sus respectivas suplencias del Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Chihuahua... Al concluir la presentación del dictamen, lo somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los nombramientos de las Consejerías Ciudadanas para integrarse al Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas.

SEGUNDO. Los consejeros ciudadanos titulares y suplentes a los que se refiere el artículo 39 fracción V y VI del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua son:

CONSEJEROS CIUDADANOS TITULARES:

Olga Anabell Chávez Dozal
Bryan Antonio García González
Reyes Baltazar Aguilera García

CONSEJEROS CIUDADANOS SUPLENTES:

Juana Mireya Ortega Meléndez
Daniel Almanza Rojas
Jerónimo Estrada Sinicio

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO